Tachaduras, algoritmos, conspiraciones: todos los caminos llevan al fraude

21 de abril de 2026

Monitoreo de la conversación pública en redes sociales alrededor de las percepciones, narrativas y climas de opinión durante el proceso electoral.

En resumen

- *A partir de una sentencia del Consejo de Estado sobre irregularidades en las elecciones legislativas de 2014, el gobierno ha insistido en un posible fraude ligado al software de la Registraduría y al rol de Thomas Greg & Sons. La narrativa incluye un supuesto plan para favorecer a Abelardo de la Espriella.*
- *Durante las semanas previas a las elecciones del 8 de marzo, hubo un mensaje de alerta para convocar a la militancia del Pacto Histórico a inscribirse como testigos electorales, "cuidar los votos" y contrarrestar manipulaciones en el conteo y escrutinio. Al igual que en elecciones anteriores, imágenes de formularios E-14 con tachaduras y enmiendas circularon ampliamente como prueba de un fraude en curso contra el partido de gobierno.*
- *Con menos insistencia, la oposición también ha impulsado sus propias narrativas: denuncias sobre compra de votos con recursos públicos, supuestos planes del gobierno para desconocer resultados y, en menor medida, presión de grupos armados sobre votantes.*

Puntos de tensión

1. Petro aparece como la voz con mayor interacción en la conversación sobre fraude en X. Su capacidad de instalar temas, amplificar denuncias y ordenar el debate en torno a sus propias hipótesis ha contribuido a dar visibilidad a afirmaciones que, en múltiples casos, han sido posteriormente matizadas, desmentidas o contextualizadas por verificadores y otras fuentes.

2. La negativa del presidente a acatar una orden judicial para retractarse por sus afirmaciones sobre fraude electoral sin suficiente contexto indica la probable vigencia de estas narrativas de cara a la primera y segunda vuelta.

3. La coexistencia de múltiples discursos sobre fraude contribuye a erosionar la confianza en el sistema electoral desde distintos frentes. En ese nivel de dispersión, se dificulta construir una narrativa concreta que refuerce la confianza en las instituciones.

Zoom: todos los caminos llevan al fraude

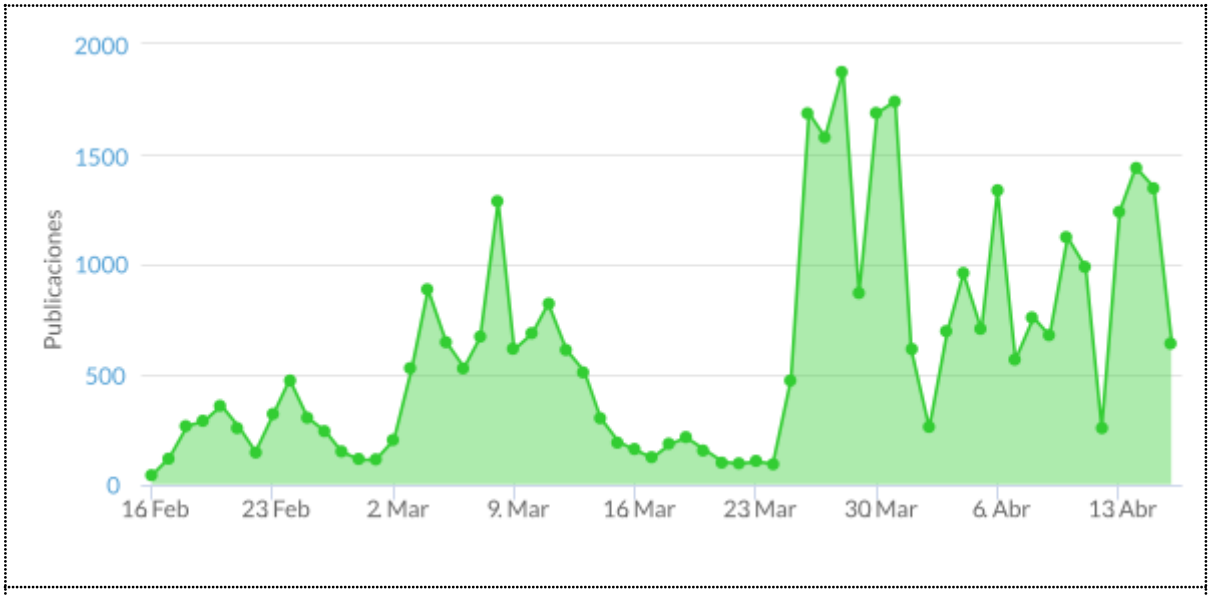

Imagen 1. Volumen de publicaciones originales diarias. La conversación sobre fraude electoral entre el 15 de febrero y el 18 de abril tuvo un aproximado de 38.300 menciones. Las principales redes en las que tuvo lugar fueron X (63%) y Facebook (30%), mientras que Instagram (4%) y TikTok (2%) tuvieron un papel menor. (Ver llave de búsqueda completa en el Anexo 1). Fuente: Onclusive.

Desde antes de las elecciones legislativas y las consultas interpartidistas del pasado 8 de marzo, el presidente Gustavo Petro ha venido sembrando la discusión pública con teorías sobre un posible fraude electoral. En líneas generales, las narrativas que el presidente ha impulsado y en ocasiones mezclado se pueden resumir en tres puntos:

1. **Software electoral**: cuestionamientos a la transparencia del sistema de transmisión y cómputo de votos. El presidente ha basado sus afirmaciones en una sentencia del Consejo de Estado que reconoció que hubo irregularidades en

las elecciones legislativas de 2014, en las cuales el Partido Mira había sido privado de tres curules que le pertenecían. El presidente afirma que el software de aquellas elecciones es el mismo que se utilizó en 2022 y en las actuales elecciones.
El presidente ha insistido en que el software que se utiliza hoy es el mismo de 2014 y que está controlado por ADS, una filial de Thomas Greg & Sons. Petro ha dicho que esa compañía "determina las elecciones". Además, ha señalado que el supuesto fraude de 2022 se dio durante la registraduría de Alexander Vega, hoy codirector del Partido de la U y en palabras del presidente un "gran defensor de Thomas Greg & Sons

2. **Formularios E-14:** denuncias sobre presuntas irregularidades en el diligenciamiento de estos formularios usados para el preconteo. En las semanas anteriores a las elecciones, la Registraduría aclaró que al diligenciar los formularios, los jurados debían dejar en blanco las casillas de las candidaturas u opciones que no hubieran tenido votos. El presidente insistió en que esa instrucción –que no es nueva– podía favorecer el fraude.

3. **Elecciones de 2022:** el presidente ha señalado que ese año se cometió un fraude contra el Pacto Histórico, que habría involucrado la contratación de más de 600 personas en Pereira para llenar formularios con datos de personas de otros lugares del país.
Además, ha señalado que ese año, a partir de la iteración del software, en el preconteo se cambiaron los datos de 4.200 mesas de votación, lo que le restó más de 400.000 votos a su partido.

Varias de estas acusaciones han sido desmentidas o matizadas por organizaciones de fact checking, que han controvertido el señalamiento de un fraude en 2022, aclarado el contenido de la sentencia sobre los votos del Partido MIRA y el verdadero alcance –mucho más limitado– de Thomas Greg & Sons en la organización de las elecciones.

A raíz de estas acusaciones, el presidente le ha exigido a la Registraduría que entregue el código fuente del software electoral para someterlo a una autoría. La negativa de esta entidad ha sido utilizada para agudizar las críticas por la falta de transparencia en el proceso electoral. Sin embargo, tanto la Registraduría como el Consejo Nacional Electoral contrataron auditorías de los sistemas de información y tecnología para las elecciones.

En reiteradas ocasiones, el registrador nacional Hernán Penagos ha respondido a las afirmaciones del presidente. Ha resaltado la autonomía de la entidad frente al gobierno y su legitimidad para organizar las elecciones, e insistido en el papel de observadores, testigos y jurados de votación para garantizar la transparencia del proceso.

El 10 de abril, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca le ordenó al presidente rectificar sus "afirmaciones sobre la ocurrencia de fraude electoral en los comicios para Senado de la República 2014 (Partido Mira) y 2022 (coalición Pacto Histórico) y elecciones legislativas de 2026". El tribunal también le ordenó abstenerse de publicar afirmaciones de fraude "sin evidencia sólida y razonable" respecto a las elecciones de primera y segunda vuelta.

No obstante, ese mismo día Petro afirmó en su cuenta de X que no acataría la orden por "objeción de conciencia" ante una decisión que considera arbitraria. A la semana siguiente, en una entrevista concedida al diario El País durante su visita a España, el presidente indicó que reconocería los resultados electorales, "pero no el fraude". En ese mismo espacio, señaló que a pesar de la orden judicial seguiría hablando de fraude "porque es la realidad", y afirmó que en Colombia las elecciones eran un negocio en el que los candidatos pueden poner dinero: "¿De dónde viene el dinero? No importa. Ese es el peligro que yo he denunciado".

La movilización de los testigos electorales

Para reaccionar a los riesgos señalados, en las semanas anteriores al 8 de marzo, el presidente y voces afines al gobierno hicieron llamados a su militancia para inscribirse como testigos electorales y "cuidar los votos". Petro aseguró que harían falta "60.000 testigos electorales preparados para anular el fraude de los algoritmos" e incluso puso sobre la mesa la posibilidad de que soldados del ejército cumplieran este rol.

Su mensaje fue replicado entre otras, por Carolina Corcho, cabeza de lista del Pacto Histórico para el Senado. En un video, la exministra y hoy senadora electa insistió en la falta de transparencia del software y compartió el enlace para inscribirse como testigo de su movimiento: "Solo los testigos pueden detener el fraude", aseguró en un contenido que, solamente en Facebook, tuvo un alcance de 156.000.

Cuentas afines, como la del representante Alejandro Toro e influenciadores promovieron la inscripción a ser testigos electorales para verificar los formularios E-14 y responder al riesgo de fraude.

El día de las elecciones y el factor E-14

El 8 de marzo, la cuenta del presidente funcionó como un megáfono de denuncias sobre posibles delitos electorales. Durante la jornada, Petro publicó información sobre casas de compra de votos en Cúcuta, Tolima, Cali y Córdoba. En sus publicaciones, el presidente le solicitó a la Policía local tomar acciones.

Conforme avanzó el preconteo de votos y en los días siguientes fueron apareciendo contenidos con tachaduras, enmiendas y espacios en blanco en formularios E-14, presentados como evidencia del fraude. El presidente afirmó que estos formularios alterados se contaban por miles. Además, acusó a empresarios del Valle del Cauca de entrenar jurados de votación para llevar a cabo un fraude. Algunos de los videos que compartió en ese momento fueron desmentidos o calificados como tendenciosos.

Entre las cuentas con más actividad en la conversación en X, se encuentran dos del sistema de medios públicos: Radio Nacional y RTVC Noticias (ver Imagen 2). Esta última, hizo eco de las acusaciones y divulgó notas sobre cómo revisar el formulario E-14 y denunciar presuntas irregularidades. Por su parte, Daniel Quintero, que fue candidato en la Consulta por la Vida, sostuvo que el sistema electoral estaba diseñado "para que la trampa se disfrace de confusión" y sugirió el voto electrónico como mecanismo para evitar fraudes en el futuro.

Alejo Vergel, influenciador y candidato al Senado por la lista del Frente Amplio Unitario, también aseguró que había habido un fraude: "Me están llamando de todo el país. La gente revisa sus mesas y no aparecen ni sus propios votos". Sugirió que al Pacto Histórico también le habían robado "varias curules".

Cuentas afines al gobierno también divulgaron narrativas engañosas o falsas. La página Gustavo Petro Fans, con más de 500.000 seguidores en Facebook, dijo que se habían descubierto "millones de votos falsos favoreciendo al Centro Democrático" y planteó la posibilidad de "suspender las elecciones" y "encarcelar a los jurados que participaron del fraude electoral".

	Nombre	Publicaciones	Interacciones	Seguidores	Influencia
	Gustavo Petro	30	278,513	8,387,567	300
	Mamertos 2.0	39	119,855	132,361	390
	RTVC Noticias	43	56,441	203,291	430
	Juan Camilo	17	30,830	117,971	170
	Wilson Arias	14	15,403	376,539	140
	Orlando Curioso	12	14,659	66,793	108
	BluRadio Colombia	36	14,289	3,547,479	360
		23	13,315	57,992	207
	Radio Nacional CO	14	13,206	295,898	140
	X Post 1A	17	11,823	65,246	153

Imagen 2. Esta tabla muestra las diez cuentas en X con mayor interacción en la conversación. La categoría influencia tiene en cuenta el número de seguidores, la interacción y el número de publicaciones sobre el tema. Fuente: Onclusive. *Nota: Para proteger la privacidad de usuarios comunes de redes sociales, hacemos tan sólo públicos los nombres e identificadores de actores políticos, líderes de opinión con más de 100K seguidores, y cuentas que se definen como de periodismo de opinión*

La supuesta conspiración de Abelardo de la Espriella y Thomas Greg

El 4 de abril, Petro dio un paso más en sus señalamientos contra Thomas Greg & Sons y su participación en un fraude. En un largo tuit, el presidente insinuó que había reportes de inteligencia que se referían a conversaciones entre los hermanos Bautista –dueños de esa compañía– y Abelardo de la Espriella. Según el presidente, el candidato habría acordado devolver el contrato de pasaportes a cambio de que "ciertos algoritmos" le aseguren la presidencia.

La acusación fue amplificada por voces afines al presidente, como la cuenta Mamertos 2.0, Levy Rincón y David Rozo. Este último, compartió un documento firmado por la jefe de la oficina jurídica de la Dirección Nacional de Inteligencia, según la cual la narrativa divulgada por Petro había sido recibida de manera anónima a través de un formulario electrónico dispuesto para denunciar irregularidades electorales.

La afirmación de Petro abrió preguntas sobre cómo se había obtenido la información y narrativas sobre presuntas interceptaciones a la campaña de De la Espriella. Wilmar Mejía, saliente director de la DNI, aclaró en medios de comunicación que la entidad no tenía facultades ni capacidad técnica para llevar a cabo interceptaciones. En su cuenta

de X, Mejía señaló que Petro había cometido una imprecisión, pues aunque tenía razón en su denuncia, la información había sido obtenida por una "orden judicial".

Algunas cuentas en X, como la de Uldarico Ramírez Chilito y Mamertos 2.0 criticaron que algunos medios de comunicación hubieran cubierto la noticia con el enfoque de una posible interceptación a De la Espriella, en lugar de referirse al supuesto plan de fraude.

Los 31 billones de pesos y otras contranarrativas

La oposición también ha movido la conversación en redes. A diferencia de las críticas a la legitimidad del sistema electoral, sectores críticos del gobierno han enmarcado el fraude en el uso político de recursos públicos y en la compra de votos.

El 26 de marzo, El Tiempo publicó un artículo en el que se aseguraba, a partir de una respuesta a un derecho de petición, que el gobierno había gastado "a dedo" más de 31 billones de pesos en contratos con asociaciones público-populares. La Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, declaró posteriormente que la información había sido sacada de contexto y que en realidad los contratos suscritos bajo esta modalidad sumaban alrededor de 3.600 millones.

La noticia fue utilizada por sectores de la oposición para sugerir que a través de ese dinero se había configurado un esquema para comprar votos y cometer un fraude. Entre ellos estuvieron el representante Andrés Forero, la cuenta de Cambio Radical en X, y el tuitero opositor Russy Millán.

En menor medida, también han circulado narrativas que se refieren a la presión de grupos armados como una suerte de fraude. El 4 de marzo, el expresidente Álvaro Uribe Vélez afirmó en una entrevista con El Heraldo que "El terrorismo que ordena votar por Cepeda es el gran fraude electoral". Paloma Valencia, si bien no se refirió expresamente a un fraude, también se ha referido a la presunta presión de grupos armados para favorecer al candidato oficialista y a la liberación de presos "para que salgan a conseguirles votos".

Por su parte, Vicky Dávila también advirtió un "plan macabro" del gobierno. En una entrevista dada a Semana tres días antes de las elecciones, la entonces candidata a la Gran Consulta por Colombia dijo que el objetivo del gobierno era deslegitimar a la Registraduría y al sistema electoral para desconocer los resultados en caso de perder. En ese escenario, Dávila sugirió que el gobierno llamaría la agitación y la Primera Línea para "dañar el país".

Un discurso sin contrapesos

Las narrativas de fraude no encuentran todavía un contrapeso real en la conversación pública. Como lo muestran los datos de influencia (imagen 2), la cuenta del presidente, voces afines y el sistema de medios públicos predominan y sientan la agenda del debate. Según se desprende de las declaraciones de Petro, las órdenes judiciales para rectificar afirmaciones falsas de fraude tampoco parecen constituir un freno efectivo para la difusión de estos discursos.

Desde la sociedad civil se han emitido advertencias frente a estas narrativas, aunque su alcance sigue siendo limitado frente al aparato de amplificación del gobierno. La Misión de Observación Electoral (MOE) es citada con frecuencia como fuente para contrarrestar las afirmaciones del presidente y aclarar dudas sobre la organización de las elecciones. En una entrevista publicada en El Tiempo el 21 de febrero, Alejandra Barrios, directora de esta organización advirtió que las narrativas infundadas de fraude pueden fracturar la confianza democrática, y señaló que los principales riesgos electorales están asociados a delitos como el constreñimiento o la compra de votos, más que a la transparencia del proceso.

En la misma línea, organizaciones de la Alianza por la Democracia alertaron, en un comunicado recogido por distintos medios, que la desinformación sobre el proceso electoral puede afectar la institucionalidad y escalar hacia escenarios de violencia política, como ocurrió en Estados Unidos en 2021 y en Brasil en 2023. Estas intervenciones, sin embargo, no alcanzan a equilibrar la visibilidad ni la capacidad de circulación de los discursos de fraude.

Respecto a la moderación de contenidos tampoco se puede esperar una intervención. En primer lugar, en un contexto de alta tensión en la discusión pública no es deseable que las compañías de redes sociales tomen medidas que podrían abrir cuestionamientos sobre el papel de actores privados en la conversación política.

Pero además, el panorama ha cambiado mucho en los últimos años. Si bien antes redes como Twitter (hoy X) y YouTube llegaron a prohibir contenidos que buscaran socavar la confianza en las elecciones, hoy el alcance de estas políticas es más acotado. La mayoría de plataformas concentra sus esfuerzos en restringir contenidos que desinforman sobre aspectos operativos del proceso electoral, como horarios, lugares o requisitos de votación, así como los llamados a la violencia contra funcionarios públicos.

La excepción es TikTok, que en sus normas prohíbe la difusión de información falsa sobre resultados electorales y limita la visibilidad de afirmaciones no verificadas, por ejemplo, sobre el conteo de votos. Sin embargo, como muestra este monitoreo, la plataforma no es un escenario preponderante para la discusión sobre fraude, a diferencia de X y Facebook.

En todo caso, cabe plantear la posibilidad de que las organizaciones que hacen parte de los programas de socios de confianza de las plataformas –como Meta o TikTok–, empleen esta posición para escalar la revisión de contenido potencialmente dañino frente a los equipos de moderación de estas compañías. Esto incluye contenidos que pueden provocar un daño inminente o que sean susceptibles de ser evaluados por los programas de verificación de datos.

Anexo 1: Llave de búsqueda utilizada para la captura de datos[1]:

(((Fraude OR Corrupción OR "Financiacion Ilegal" OR "Dineros Ilicitos" OR (Topes AND Campaña)) AND (elecciones OR "Thomas Greg" OR eleccion OR electoral OR votaciones OR votos OR sufragio OR sufragante OR registraduria OR "software electoral" OR "software registraduria" OR "software de las elecciones" OR @Registraduria OR @CNE_COLOMBIA)) OR "compra de votos" OR "comprador de votos" OR "E-14" OR (E14 AND (Robo OR Robarse OR Robar) AND (Elecciones OR Eleccion OR Electoral)))

***

[1] No incluye la cláusula de exclusión que protege la query de comentarios sobre procesos electorales en otros países y de votaciones en programas de concurso.